

Viose una Instancia de D.^o Nicola Tironi, For-
tun y honesto solicitando se permita matar pa-
bra y Domingo en el Carris de S.^{ta} Lucia; con lo

Justicia de D. elidal
de la Real Audiencia
es permitida matar
en el 10.^o de la ciudad
cabecera y de la Real Audiencia

se acuerda: Y entendida por este Ayuntamiento
se acuerda: Que a la Junta de Sanidad para la reso-
lucion que tenga por conveniente.

Justicia de D. elidal
de la Real Audiencia
es permitida matar
en el 10.^o de la ciudad
cabecera y de la Real Audiencia

Viose una Instancia de Sr. Pedro Stratis, Co-
municado del Comendante de S.^{ta} Justina de esta Ciudad

en nombre de la Comunidad solicitando se le abo-
nara por cuarenta y Cuarenta y seis pertenencias

al estipendio de la Misa que por uno de sus
Religiosos se dice en estas Casas Consistoriales

la Semana de Jueda Terrenal, y la que es por la
celebrada en todo el año proximo pasado: Y en-
tendida por este Ayuntamiento se acuerda: Que cuan-
do haya faltado se le abonara

Viose una Instancia de Pedro Martinez
solicitando se le permita poner una mesa pa-
ra vender Muecillas en el Union de las Casas

Justicia de D. elidal
de la Real Audiencia
es permitida matar
en el 10.^o de la ciudad
cabecera y de la Real Audiencia

comun de la Puerta de Antuano, desde las siete
horas de la noche de la noche: Y entendido por
este Ayuntamiento se acuerda: No ha lugar a
esta solicitud

Viose una Instancia de Maria Patricia

de la Puerta de Antuano, desde las siete
horas de la noche de la noche: Y entendido por
este Ayuntamiento se acuerda: No ha lugar a
esta solicitud

Viose una Instancia de Maria Patricia

